



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Martes, 3 de octubre de 1967

Núm. 228

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en estas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá a disposición de los interesados.

Los señores Secretarios cuidarán de conservar los números de cada semestre para su encuadernación, y de que los expedientes ordenados se cursen al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 4.684

#### Delegación de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana (paseo de Gracia, 132, Barcelona).

Finalidad: Línea eléctrica para elevación de aguas del nuevo pueblo de Fayón.

Características: Tensión, 25 KV. Longitud, 2.295 metros.

Presupuesto: 416.262,75 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1967.— El Ingeniero Jefe, (ilegible).

### SECCION SEXTA

Núm. 4.785

#### FUENDEJALON

Aprobada por este Ayuntamiento la modificación de la Ordenanza hasta ahora vigente de la prestación personal y de transportes, se halla expuesta al público en la Secretaria del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Fuendejalón, 22 de septiembre de 1967.— El Alcalde, José-Luis Sanz.

Núm. 4.797

#### LA MUELA

El Ayuntamiento de esta localidad tiene acordada la adquisición, mediante concurso, del material preciso para la instalación de un equipo contra incendios con destino al servicio público municipal compuesto de:

Un grupo motobomba; 120 metros de manguera; carretilla portamangueras y dos lanzas con sus correspondientes accesorios, portable a mano, sobre plataforma y a remolque, y un extintor de espuma.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La Muela, 22 de septiembre de 1967. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.813

#### NOVILLAS

Hallándose formado el documento que a continuación se relaciona se expone al público por plazo de ocho días a fin de que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones a que hayan lugar en la Secretaria, a saber: Padrón de descubiertos por falta de revoco o blanqueo de las fachadas que dan a vía pública.

Novillas, 2 de septiembre de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.812

#### ONTINAR DEL SALZ

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se halla expuesta en la Secretaria de esta entidad el documento siguiente, pudiendo presentarse contra el mismo las reclamaciones pertinentes: Ordenanza fiscal de licencias para construcciones.

Ontinar de Salz, 23 de septiembre de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.809

#### PLEITAS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento los documentos siguientes al objeto de oír reclamaciones: Ordenanzas de sanidad veterinaria.

Pleitas, 19 de septiembre de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.811

## PINA DE EBRO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre actual, el expediente sumario que prescribe el párrafo segundo del art. 311 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y apartado c) del número 3.º del artículo 42 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963, declarando comprendidas en el número primero del apartado c) del artículo 311 y caso 3.º del artículo 41, respectivamente, de la Ley y Reglamento citado, la ejecución de los trabajos de acopio y vertido de piedra suelta de cantera en la margen izquierda del río Ebro, en aquellos puntos que se consideren más afectados por los daños que viene ocasionando dicho río en sus constantes avenidas, para su defensa, a fin de evitar con ello el que pueda quedar interceptado el camino que sirve de enlace a esta villa con la carretera de Castellón, mediante el paso del río por medio de barca, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, para conocimiento del vecindario y, en su caso, admitir las reclamaciones que puedan ser presentadas.

Pina de Ebro, 22 de septiembre de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 4.863

## JUZGADO NUM. 2

Don Joaquin Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 79 de 1967, instado por doña Alicia Serrano Fuster, representada por el Procurador don Fernando Peiré, contra "Electro Santa Ana", de Campo de Criptana, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", de 120 espacios, con

tabuladores decimales, núm. 1158207, en 7.000 pesetas.

2. Una máquina eléctrica de calcular, marca "Hispano Olivetti", sumar, restar y dividir, en 6.500.

Total, 13.500.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 18 de octubre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y estando los bienes en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, Francisco Solchaga.— El Juez, Joaquin Cereceda.

Núm. 4.864

## JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 453 de 1966, a instancia de "Aragonesa de Recambios y Accesorios", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Cipriano Royo López, he acordado sacar a la venta en pública subasta, con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de valoración, los bienes embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 14 de octubre próximo, a las once horas.

Un camión marca "Avia", modelo 2.500, matrícula Z-42.691; tasado en 52.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 del valor de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y que el demandado señor Royo López tiene su domicilio en esta ciudad (carretera de Castellón, 49).

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.932

## JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 200 de 1967, por el Procurador señor Casanova Zabay, en nombre de don Heraclio Iglesias Martínez, contra "Talleres Jordá", S. A., domiciliado en Zaragoza, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 18 de octubre próximo, a las diez y media horas, la máquina embargada a la demandada que a continuación se describe:

Una máquina de precisión mandrinadora universal, modelo UB-2; pericialmente tasada en 220.000 pesetas.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de dicha valoración y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Martín.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.865

## JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 206 de 1967, por el Procurador señor Barrachina, en nombre "Coafisa", S. A., contra don Francisco Martinena Flamarique, de esta vecindad (Unceta, 52) se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 18 de octubre próximo, a las once horas, las máquinas embargadas como del demandado siguientes:

Un torno "Sprint" T.R-22; pericialmente tasado en 45.000 pesetas.

Un taladro eléctrico con motor acoplado, marca "Acideh"; tasado en 4.500 pesetas.

Total valor pericialmente de los bienes, 49.500 pesetas.

Se advierte que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Martín. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.831

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 306 de 1967, se tramita expediente sobre declaración de herederos "ab intestato" de don Bienvenido-Ramón Escudero Lachos, hijo de Agustín-Ramón y de Gabriela, nacido en Grañén el día 24 de septiembre de 1911 y fallecido en estado de soltero en Zaragoza el día 22 de noviembre de 1966, pidiendo se declare heredera de dicho causante a su hermana de simple vínculo doña Marina Escudero Bautista.

Y en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha se hace público el fallecimiento intestado de dicho causante, y los nombres y grado de parentesco de quien reclama su herencia, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado en término de treinta días.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.833

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación

En proveído de este día el señor Juez de instrucción del Juzgado número 5 de la capital, ha acordado publicar cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia, como se verificará a efectos de ejecutoria número

112 de 1967, de la causa número 111 de 1967, sobre apropiación indebida, contra Luis Ramón Murillo, haciendo saber al perjudicado José-María Monterde Millán, vecino que fue de Calamocha (Teruel), calle Parque de Obras Públicas, número 7, que por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza en sentencia fecha 16 de agosto último recaída en aquella causa, fue condenado el penado Luis Ramón a la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias, costas procesales y tasas judiciales, así como a que abone como indemnización de perjuicios pesetas 2.575.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmo el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.840

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 5 de Zaragoza;

Por el presente se llama, cita y emplaza al súbdito francés Jean Labarthe, de 49 años, casado, maestro, hijo de Jean-Pierre y Anna, con domicilio en Salies de Bearn (Francia), vivienda Solidao (boulevard de Paris, sin número), a fin de que comparezca ante este Juzgado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 354 de 1967, sobre robo del automóvil de su propiedad marca "Simca 1.500", matrícula 564-JM-64, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Martín. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.841

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente se llama, cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a Aline-Marie Imdert, de

22 años, soltera, estudiante, hija de Ernets y Ginette, natural de Alejandria (Egipto), súbdita francesa, con domicilio en París, así como a los súbditos franceses propietarios de los objetos sustraídos del autocar marca "Mercedes", matrícula 86-LR-44, a fin de recibirles declaración y practicar con ellos cuantas diligencias se estimen necesarias en el sumario número 350 de 1967 que por robo se instruye en este Juzgado.

Asimismo se hace por medio del presente a los propietarios de los objetos sustraídos y al representante legal de la empresa "Transportes Rigeard", propietaria del autocar marca "Mercedes", matrícula 86LR-44, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.834

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 497 de 1966, instado por Miguel Sebastián Gil, representado por el Procurador don Marcial Bibián, contra don Bonifacio Novo (Jiménez Soler, número 6), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 7, correspondiente al día 10 de enero de 1967.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de octubre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fermín González.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.835

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago de crédito y costas de juicio verbal civil número 500 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Gonvesa", representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Bernabé Abadía Belmonte, vecino de Elche, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Dos frigoríficos nuevos, sin usar, marca "Trusinel", de 280 litros, cuyos motores son números 796200 y 108115; valorados en 16.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (calle José Romero López, número 11, de Elche).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rogelio Gállego.— P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 4.866

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal ci-

vil número 335 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Sartopina", S. A., representado por el Procurador señor Casanova, contra don José Ormazábal, vecino de esta capital, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche "Seat 600", matrícula Z-48.167; valorado en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de octubre, a las diez y treinta, previniéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en la actualidad en ignorado paradero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rogelio Gállego.— P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 4.836

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de créditos y costas del juicio de cognición número 348 de 1967, seguido ante este Juzgado, a instancia de "Cooperativa Industrial de Automóviles Tractores de Zaragoza", representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Luis Morer Casabona, he acordado sacar a la venta en primera pública subasta, precio de valoración, término de ocho días, los siguientes bienes:

Un camión marca "Pegaso", matrícula Z-38.691, de 10.900 kilos y 7.500 de tara; valorado en 120.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 17 de octubre, a las nueve treinta horas, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma correrán a cargo del rematante; que dichos bienes se hallan en poder del demandado don Luis Morer Casabona.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Ricardo Soto.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.846

SINDICATO DE RIEGOS DE TRASMOZO

Amarante Lahuerta Audio, Presidente del Sindicato de Riegos de Trasmozo;

Hace saber: Que para el día 8 de octubre próximo, a las once de la mañana y en el local escuela de niños, se celebrará Asamblea plenaria para tratar sobre la siembra de cereales y hortalizas en la próxima campaña de riegos y efectuar la renovación de la Junta de este Sindicato de Riegos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trasmozo, 25 septiembre de 1967.— El Presidente del Sindicato, Amarante Lahuerta.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 18 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

|  |             |
|--|-------------|
| Trimestre . . . . .                        | 150 pesetas |
| Semestre . . . . .                         | 280 "       |
| Año . . . . .                              | 500 "       |
| Especial para Ayuntamientos: Año . . . . . | 450 "       |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.